

A. que sea hecha mención has

la recolección de frutos el año

mo Agosto: Y verificada. De m

damos a Voo el dicho Comenda

o buento Apoderado embias a

ma la Ciudad Residencia

con arreglo a lo prevenido p

nuestra. Soy el Reyno. y sin

valeros de Hacendadores ni

Dependientes de la buestia C

sa y Hacienda: Y lo cumpla

reis pena de la buestia me

y de pena mill maravedi

para la buestia Camara, lo

yo la qual dicha Pena man

damos a qualquiera nuestra

Escrivano que fuere. Y que

